

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA LAS ÁREAS 11D, 909,
482, 2391, 23911, 648, 911 Y 149 EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 020/06/24 al 27/06/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

Área	Asignatura	Requisitos
11D COMUNICACION TECNICA Y ACADEMICA		• Egresados de Formación Docente Idioma Español. • Experiencia y manejo de nuevas tecnologías. • Experiencia en las áreas de la Institución de por lo menos 3 años. • Curso de Idioma esp. como lengua extranjera. Ser docente en la lengua extranjera de la propuesta.
909 EST TASACIONES		• Rematador matriculado con no menos de 5 años de ejercicio de la profesión. Probada experiencia en tasaciones judiciales, oficiales y/o privadas, de bienes muebles e inmuebles, urbanos y/o rurales.
482 EST MARKETING		• Egresado Universitario. • Licenciado en Marketing. • Técnico en Comercialización (UR). • Carreras de Grado con cinco semestres mínimos de Marketing. Carreras de Grado del área de Administración, con Post-Grado en Marketing

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

2391 EST ECONOMIA POLITICA	11701 Economía	• Licenciado en Ciencia Política. • Licenciado en Economía. • Contador Público. • Licenciado en Sociología En todos los casos se valorará acreditación en experiencia comprobada en Investigación.
23911 EST ECONOMIA Y FINANZAS	11702 Economía y finanzas	• Egresados del INET en: Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este Perfil, o Profesor Técnico en Economía, o • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: – Licenciado en Economía, o – Economista, o – Contador Público (Plan 1980 y 1990), o – Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980), o – Analista en Economía, o Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con similar formación y título de los establecidos en el punto B.
648 RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS		• Psicólogo que acredite formación y experiencia docente. • Sociólogo que acredite formación y experiencia docente. • Egresados de Comunicación Social (CETP), que acredite formación y experiencia docente. Egresado de la Escuela de Administración, que acredite formación y experiencia docente.

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

911 EST TECNICA Y PRACT. PROF.REMAT.		Bachillerato completo en cualquiera de sus modalidades. Corredor matriculado, en actividad, inscripto en el Registro Nacional de Rematadores y con no menos de 5 años de ejercicio en la profesión. Probada experiencia en las funciones establecidas en el art. 4 lit. E del Dec. Regl. 496/984 (no excluyente).
149 EST ADMINISTRACION APLICADA		- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)- Carreras: - Licenciado en Administración, o - Técnico Universitario en Administración, o - Contador Público (Plan 1980 o 1990), o - Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980). - Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área